



RIO CUARTO, 6 de marzo de 2018.

VISTO, la nota elevada por el Departamento de Educación Inicial (5-54), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final: "La Enseñanza de la Geometría en el Nivel Inicial", de la carrera Licenciatura en Educación Inicial, y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Melina Dora MALDONADO (D.N.I. N° 31.104.458) y Leticia Alejandra PERSEGUINO (D.N.I N° 30.840.238).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el **Trabajo Final de Licenciatura en Educación Inicial**, presentado por las estudiantes Melina Dora MALDONADO (D.N.I. N° 31.104.458) y Leticia Alejandra PERSEGUINO (D.N.I N° 30.840.238), el que quedará integrado de la siguiente manera:

-Prof. Alicia MANCINI	(D.N.I. N° 16.173.410) Directora
-Prof. Gabriela DAMILANO	(D.N.I. N° 16.831.096) Co-Directora
-Prof. Bibiana VELEZ	(D.N.I. N° 13.268.328)
-Prof. Iris MARÍA	(D.N.I. N° 17.516.840)
-Prof. Claudina CANTER	(D.N.I. N° 30.123.968)

ARTICULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTICULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.



ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 068/2018

I.C.

Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaria Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C

Prof. Diana SIGAL
VICEDECANA
Facultad de Cs. Humanas - UNRC